

DR. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral de Despacho
MOP



RESOLUCIÓN N° 211

SANTA FE 06 MAY 2016

VISTO:

El Expte. N° 00602-0026264-6 del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 2 - Con Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"TERMINACIÓN EDIFICIO NUEVO INSTITUTO N° 12 GASTÓN GORI – PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO PATRIMONIAL EXISTENTE – SANTA FE – DEPARTAMENTO LA CAPITAL"**, emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 142 MOP de fecha 13 de abril de 2.016, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fojas 4/6);

Que la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería, elevó a consideración y para su aprobación la Circular Aclaratoria N° 2 - Con Consulta, por la cual se da respuesta a distintas inquietudes formuladas por posibles oferentes;

Que la Dirección Provincial de Planeamiento dio el Visto Bueno para la prosecución de la gestión (foja 3);

POR ELLO,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Apruébase la Circular Aclaratoria N° 2 - Con Consulta correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución

DR ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral de Despacho
M.O.P.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Obras Públicas

de la obra: “TERMINACIÓN EDIFICIO NUEVO INSTITUTO N° 12 GASTÓN GORI – PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO PATRIMONIAL EXISTENTE – SANTA FE – DEPARTAMENTO LA CAPITAL”, emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería, la que se adjunta a la presente Resolución, pasando a formar parte de la misma.

ARTÍCULO 2: Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTÍCULO 3: Regístrese, comuníquese y archívese.

CPN JULIO SCHNEIDER
Ministro de Obras Públicas
Provincia de Santa Fe

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL. CONSTE.

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
M.O.P.


ARIEL LUIS DOTTI
Jefe del Despacho
MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DIPAI

San Martín 2185 – 2º Piso Galería
Árbol Solo – Santa Fe – La Capital
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 –
4574791/2500/3794)



Licitación Pública de la Obra:

**“TERMINACIÓN EDIFICIO INSTITUTO SUPERIOR N° 12 GASTON GORI
CIUDAD DE SANTA FE – SANTA FE – DPTO. LA CAPITAL”**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 (CON CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta N° 1: Medianera norte: indicar alcance de la intervención sobre la medianera norte de la etapa en ejecución:

Respuesta.

1.- **No se incluirán las tareas de dicha medianera en lo que abarca a la torre propiamente dicha. Si, en lo que resta de la totalidad de la medianera norte, cuya terminación se encuentra detallada en pliego.**

Consulta N° 2: Según lo observado en planimetria, el esquema de desagüe pluvial carece del sistema de retardadores pluviales exigidos por la municipalidad de la ciudad de Santa Fe, según ordenanza nro. 11959. especificar si debe considerarse el cálculo, diseño y construcción de dicho sistema en esta etapa de licitación.

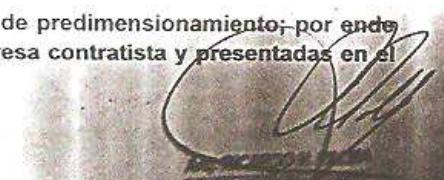
Respuesta.

2.- **Dicho esquema se encuentra previsto y detallado en plano ISCP-01.**

Consulta N° 3: Detallar armadura de los elementos estructurales de hormigón.

Respuesta.

3.- **Dichos elementos se encuentran en un estado de predimensionamiento; por ende las armaduras deberán ser calculadas por la empresa contratista y presentadas en el proyecto ejecutivo.**



Consulta N° 4: Detallar vinculación entre la viga reticulada de la cubierta liviana y el canalón de hormigón.

Respuesta.

4.- Dicha vinculación esta planteada en el plano E07. y el detalle constructivo deberá ser resuelto por la empresa contratista y presentadas en el proyecto ejecutivo.

Consulta N° 5: Indicar tratamiento superficial a realizar sobre las superficies de hormigón que quedaran expuestas. Ya sea de elementos construido en esta etapa como así también en la etapa anterior.

Respuesta.

5.- Todas las superficies de hormigón exterior a la vista llevaran revestimiento acrílico impermeable tipo Reveplaster blanco. Todas las que queden a la vista, en el interior del edificio, llevaran el mismo tratamiento de los paramentos interiores.

Consulta N° 6: Detallar la parrilla metálica para la colocación de luminarias:

Respuesta.

6.- Dicha parrilla se encuentra detallada en plano IE04.

Consulta N° 7: Detallar sistema de sujeción y estructura de soporte de malla galvanizada para muro verde:

Respuesta.

7.- Dicha vinculación esta planteada en el plano A40 y A41.

Consulta N° 8: Detallar banco de hormigón armado a construir en cantero de planta Baja :

Respuesta.

8.- Dicho banco se encuentra detallado en plano A42.

Consulta N° 9: Detallar MV01 muro verde y B03 baranda metálica.

Respuesta.

9.- MV01 muro verde se encuentra detallado en planos A40 y A41. La malla será ejecutada de Hierro Galvanizado 0,20x0,20.

Arq. RICARDO H. PALMA
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
Dipartamento de Proyectos
Dipartamento de Proyectos
Dipartamento de Proyectos

B03 baranda metálica de escalera: se encuentra detallada en planos E10 y A41.

Consulta N° 10: Indicar ubicación del sistema hidroneumático para la presurización de la cañería de red para la extinción de incendio.

Respuesta:

10.- Dicha solicitud se encuentra en el plano ISA 05, y en P.E.T.P. en Instalación de Extinción de Incendio con detalle solicitado.

Consulta N° 11: En el ítem N° Rubro 30 INSTALACIONES SANITARIAS, del P.E.T.P. se indican características técnicas de la red de agua caliente e indica que el recorrido y demás características serán las que se indican en planimetría. En los planos correspondientes a la instalación sanitaria, NO se observa indicación alguna acerca del agua caliente. Facilitar información necesaria para la cotización de este rubro.

Respuesta:

11.- Agua caliente hay solo en el sector cocina y bar, y se puede observar en plano IA 01.

Consulta N° 12: Indicar si deben realizarse trabajos de adecuación o ampliación sobre instalación de gas natural del edificio. Si debe intervenirse dicha instalación, tener a bien, detallar las tareas a realizar.

Respuesta:

12.- No hay instalación de gas natural.

Consulta N° 13: Indicar y detallar trabajos a cotizar en el punto N° 6-4 de la planilla de cotización.

13.- El pulido en obra, refiere al pulido a plomo superficial y la aplicación de tres mano de cera de primera calidad en pisos graníticos nuevos y a restaurar y recolocar como también en los pisos de mosaicos calcáreos existentes que se recuperan y restauran. Todo esto referido a la casa existente de valor patrimonial.

Santa Fe, Mayo de 2016.

Arq. MARCELO FABIÁN MÁRTÍRAS
Director Provincial de Planeamiento
Ministerio de Obras Públicas
Provincia de Santa Fe

Arq. RICARDO H. PALMA
SUBDIRECTOR TECNICO DE OBRAS
U. Desarrollada Sanad - Sra. Fe - DIPAI - M.O.P.P.V